

\_\_\_\_\_  
Agencia

**DECLARACIÓN JURADA**  
**Ley Núm. 48 de 30 de junio de 2013, según enmendada**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, ( \_\_\_\_\_ ), ( \_\_\_\_\_ )  
nombre estado civil profesión  
y vecino de ( \_\_\_\_\_ ), Puerto Rico, bajo juramento declaro lo siguiente:

1. Que mi nombre y demás circunstancias personales son las anteriormente expresadas.
2. Que me apresto a brindar servicios profesionales y/o consultivos a cualquier agencia, dependencia o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, la Rama Legislativa, la Rama Judicial, la Oficina del Contralor, la Oficina del Procurador del Ciudadano o cualquier otra entidad creada por ley estatal o federal cuyos fondos provienen, total o parcialmente, del Fondo General.
3. Que según requiere la Ley 48-2013, todo contratista que al 1 de abril de 2020 tenga un monto agregado de contratación igual o mayor a trescientos mil dólares (\$300,000.00) anuales estará sujeto a una aportación especial equivalente al 1.5% del importe total de su contrato con el Gobierno de Puerto Rico y/o cualquiera de sus ramas o instrumentalidades, según mencionadas en el inciso 2 de esta declaración.
4. Que por este medio declaro que el monto agregado de mis contratos con el Gobierno de Puerto Rico y/o cualquiera de sus ramas o instrumentalidades, según mencionadas en el inciso 2 de esta declaración, **no** sobrepasa la cantidad de \$300,000.00 anuales, por lo que **no** se debe realizar la retención del 1.5% correspondiente a la Aportación Especial establecida en la Ley 48-2013.
5. Lo que he declarado es la verdad y nada más que la verdad y para que así conste firmo la presente declaración.

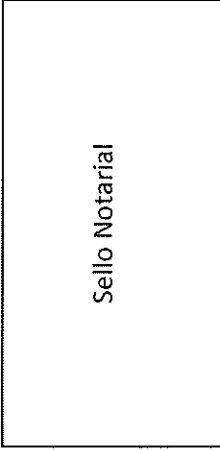
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, juro y firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_,  
Puerto Rico a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

Affidávit Número: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
DECLARANTE

JURADO Y SUSCRITO ante mí, por \_\_\_\_\_, de las circunstancias personales arriba descritas, a quien identifiqué mediante \_\_\_\_\_ o doy fe de conocer personalmente.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico, hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.



\_\_\_\_\_  
NOTARIO PÚBLICO